

UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR

ACTA N° 01/2011
PRIMERA SESION ORDINARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
Lunes 31 de enero de 2011

En Osorno, siendo las 9.40 hrs. se dio comienzo a la sesión con la asistencia de los Consejeros Sres. (a)

ÒSCAR GARRIDO ÀLVAREZ	PRESIDENTE
CESAR BARROS MONTERO	CONSEJERO
ALFONSO BERNALES BALBONTIN	CONSEJERO
ALEJANDRO BUSCHMANN RUBIO	CONSEJERO
MARIA TERESA GEBAUER SCHWENCKE	CONSEJERA
DIETER KONOW HOTT	CONSEJERO
ALVARO POBLETE LETELIER	CONSEJERO
JUAN SANCHEZ ALVAREZ	CONSEJERO
GERMAN STOLZENBACH MINTE	CONSEJERO
RODRIGO MARTINEZ GOMEZ	CONSEJERO NO ACADEMICO
CLAUDIO MUÑOZ YUCRA	CONSEJERO ESTUDIANTIL
BRUNO CARDENAS MARAGAÑO	SECRETARIO

INVITADOS : Sres.: Bernardo Aedo Vallejos, Vicerrector de Administración y Finanzas; Arturo Castro Winkler, Contralor Interno; Héctor Martínez Briones, Director Jurídico.

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta anterior
- 2.- Informe de Rectoría
- 3.- Cierre Contable y Presupuestario 2010: expondrá Sr. Bernardo Aedo, Vicerrector de Administración y Finanzas
- 4.- Bases para Licitación de Esturiones: expondrá Sra. Paula Bedecarratz
- 5.- Contratos Prestación de Servicios "Salmones Caleta Bay S.A."
- 6.- Asignación de responsabilidad Administrativa y/o Profesional de Apoyo a Proyectos (pendiente de la sesión anterior)
- 7.- Política de Incentivos en Investigación y Postgrado
- 8.- Presentación Programa de Doctorado en Ciencias
- 9.- Acuerdos Consejo Universitario:
 - 9.1.- Aprobación de Reforma Curricular de la Carrera de Trabajo Social
 - 9.2.- Aprobación de Reforma Curricular de la Carrera de Pedagogía en Matemática y Computación
 - 9.3.- Aprobación de Magíster en Educación y Tecnologías para el Aprendizaje
 - 9.4.- Aprobación de la Escuela de Pedagogía
- 10.- Varios

1.- Aprobación Acta anterior

1.1.- Observaciones

El Consejero Germán Stolzenbach formuló tres observaciones al Acta:

1.1.1.- Propuso preparar una nueva redacción para el punto 3.3.2.- p.4. párrafo 5.del Acta N°14/2010. que expresa a letra : “ Ante consulta formulada por los Sres.. Consejeros en relación al reducido impacto que significa la salida de 62 Académicos acogidos a la Ley de Incentivo al Retiro en el ítem de Remuneraciones respecto del presupuesto 2011, la explicación dada por el Vicerrector de la V.A.F. es atribuible a la contratación de investigadores de alto nivel “

La nueva propuesta redaccional es la siguiente :

“ Los Sres(a) Consejeros consultaron respecto del reducido impacto presupuestario que la partida de Remuneraciones presenta en el presupuesto 2011, no obstante que por aplicación de la Ley de Incentivo al Retiro jubilaron 62 Académicos; la razón de ello , explicó el Vicerrector de Administración y Finanzas , se debe a que en la partida referida se incluye el monto que significará la contratación de veinte investigadores de alto nivel ”.

1.1.2.- El Consejero propuso, además, eliminar de la redacción en el punto 3.3.4.-, ibid. p.4. párrafo 7, la expresión condicional, no impositiva, : “ si cabe”...

1.1.3.- El Consejero solicitó corregir en el punto 3.3.5.- ibid. p.5, 2001 por 2011 (lapsus calamis)

En consecuencia, la aprobación del Acta anterior quedó pendiente , sujeta a las modificaciones formuladas en los tres puntos anteriores.

2.- Informe de Rectoría

2.1.- El Sr. Rector dio a conocer los términos de la carta remitida al Director del SERNAC en relación al ranking de reclamos en el ámbito de las Universidades e instituciones de Educación Superior, toda vez que para la muestra, el Servicio del Consumidor aplicó el total de reclamos a un universo parcial de estudiantes de la Universidad de Los Lagos con lo cual se desvirtuó el resultado final.

2.2.-El Sr. Rector informó las variaciones porcentuales en las postulaciones efectivas, en el proceso 2010 – 2011 de la Universidad de Los Lagos y que ha significado un aumento 13,5% , situando a la Universidad el primer lugar en el contexto de las Universidades del CRUCH..

Del mismo modo la Universidad de Los Lagos aumentó en los puntajes ponderados de ingreso en un 13,33%, ocupando el primer lugar entre las Universidades del Consejo.

A nivel de puntajes promedio P.S.U., la Universidad tuvo un aumento de un 10,48% ocupando el 3° lugar. El desafío próximo será incrementar el puntaje promedio basal.

En relación a la ocupación de vacantes el incremento general fue de un 15,6% ; desagregado en 20,5% en el Campus Osorno y en un 5% para el de Puerto Montt.

Lo anterior da cuenta de un buen despliegue promocional que, en adelante, se acompañará con una serie de estrategias conducentes a mejorar los indicadores y la presencia calificada de la Universidad en materias educativas. Al respecto se incorporarán como asesores al Consejo de Educación de la Universidad de Los Lagos la Sra. Erica Castillo, coordinadora Programa INICIA y el Sr. Harald Beyer, Investigador y Coordinador Académico del Centro de Estudios Públicos.

2.3.- En materia de reorganización administrativa – financiera de la Universidad, el Rector dio a conocer la buena posición en la que se encuentra la institución; al respecto se dispone de tres informes externos que dan cuenta de ello: dos de la Contraloría Regional y el Informe positivo de Auditores externos (Balance). El otro componente positivo dice relación con la estabilización financiera; la reducción de la morosidad 47% a 32% ; por último, la estabilización en puntajes ponderados, P.S.U. y la cobertura de alumnos.

2.4. Se reseñaron alguno de los principales desafíos institucionales:

- Reestructuración Académica (Escuelas y Departamentos)
- Creación del Centro de Investigación en Educación
- Instalación del Instituto Regional de Pedagogía
- Adquisición y compra de un Centro de Información Técnica
- Desarrollo de la Investigación

3.- Cierre Contable y Presupuestario 2010: expuso el Sr. Bernardo Aedo, Vicerrector de Administración y Finanzas.

El Vicerrector dio cuenta de los Estados financieros 2010, y que ha incorporado variables adicionales que han generado modificaciones en las partidas, por ejemplo :

- Ajustes contables por conciliaciones bancarias
- Las revalorizaciones tanto de los activos como pasivos
- Ajustes por provisiones
- Contabilización de las depreciaciones
- Ajustes en cuentas por distintos procesos

El Informe estará auditado al 31 de marzo de 2011 y será presentado en la próxima sesión de Consejo Superior , en la ocasión se realizará un análisis por cada cuenta. Por lo pronto, el Vicerrector presentó el siguiente análisis :

- a) Estructura de Balance 2010, inversión total M\$41.171.339
- b) Cuadro comparativo balance 2010 (M\$) Balance 2009 (M\$)
- c) Balances de 31/12/2009 a 31 /12/2010
- d) Composición del Activo Circulante 2010/2009
- e) Pasivo Circulante 2010/2009 ;un porcentaje importante tiene que ver con la deuda con los Bancos

f) Resultado de Ejercicio 2005 – 2010
g) Rentabilidad 2005 – 2010
Resultado operacional/ingresos 2005 – 2010
Utilidades/Activo totales
Utilidad/Patrimonio
Endeudamiento/Activos Totales
Deuda Total/Patrimonio
Activo Fijo/Patrimonio
Valor Económico Añadido 2007 – 2010
Estado de Resultado Consolidado

El Consejo aprobó la moción del Consejero Sr. César Barros en orden a elaborar un set de parámetro comparativo de los antecedentes financieros en relación con otras Universidades, de manera que los datos puedan estar contextualizados, pudiéndose hacerse extensivo a nivel de la morosidad y considerar la variable de control.

Se acordó, igualmente, que en la próxima sesión junto con conocer el Balance Final , se presenten las proyecciones económicas , tanto a nivel presupuestario como también las proyecciones referidas a carreras y sus variables.

Dada la importancia que en la actualidad ha cobrado la promoción y marketing en ámbito de la Educación Superior, los Sres. Consejeros solicitaron que en una próxima sesión sea incorporada la materia referida como punto de Tabla.

El Consejero Sr. Alfonso Bernaldes solicitó revisar el Convenio existente entre el Municipio de Puerto Montt y la Universidad de Los Lagos, en particular una partida de \$ 6.000.000 a favor del Sr. Patricio Canto. La idea es revisar el Convenio y precisar los beneficios que deja para la Universidad de Los Lagos.

4.- Bases para Licitación de Esturiones

Expuso el Director Jurídico Sr. Héctor Martínez, quien dio a conocer que las Bases de Licitación - que se publicarán en el mes de febrero y para lo cual trabaja una comisión institucional - están reguladas según las normas establecidas en la Ley de Transparencia. En el documento presentado se incluyen los requisitos de la propuesta pública, los antecedentes de la Licitación, el apoyo Tecnológico que se le prestará al eventual comprador (es) de parte del Proyecto Fondef DO7/1110. Se precisa que en el contrato queda establecido que no existe responsabilidad de la Universidad por temas de enfermedad de las especies, con posterioridad a la adjudicación de la Licitación: Como no hay valor de mercado para estos animales, la Licitación dejará abierto el valor.

Los Señores Consejeros (a) aprobaron por unanimidad las bases para Licitación de Esturiones presentada.

5.- Contrato Prestación de Servicios Salmones Caleta Bay S.A.

Se formularon previamente algunas sugerencias tendientes a cuidar la Concesión Lacustre que posee la Universidad, considerando la legislación que cada vez se está tornando más rigurosa en materia de protección del Medio Ambiente, así como no descuidar los fines académicos de investigación y evitar la sobrepoblación de especies en el lugar de explotación.

En relación al contrato en sí, los Señores Consejeros (a) estimaron que en el punto Quinto, se precise la reelaboración de dicho párrafo que dice : “ Además podrá hacer efectivo pagos mediante entrega de alimento, compra, reparaciones de redes, balsas jaula, fondeos y otros, reproductores, ovas u otros insumos que sean valorizados a precio de mercado”.; el acuerdo de los Sres.(a) Consejeros fue que la Universidad compre lo que tiene que comprar en esta materia y no utilizar la formula de trueque que el párrafo aludido del punto Quinto señala.

Se acordó, igualmente, que en la facturación se señale por escrito que el no pago dentro del plazo por parte de la Empresa “Salmones Caleta Bay S.A.” implicará coste de intereses.

En lo demás, se aprobó el contrato con las observaciones antes referidas, agregándose que en los siguientes que se firmen se tendrá que tener presente las indicaciones en materia de legislación y Medio Ambiente.

Paralelamente, el Consejero Sr. Buschmann solicitó para una próxima sesión , la presentación de un Plan de Desarrollo de la Unidad de Producción Acuícola(U.P.A.) en concordancia con el Plan Global de la Universidad y de usuarios que hagan uso de las estructuras acuícolas (Rupanco- Río Sur – Metri- Coyhaique).

Los Sres. Consejeros(a) reiteraron la necesidad que la Universidad esté atenta en el cuidado de los fondos del lago y ser muy celosa en relación con cualquier problema que puedan llevarles los privados que arrienden, sobre todo considerando que la tendencia de la legislación es excluir de concesiones los espacios lacustres. Más aún, los Sres. Consejeros solicitaron que la Universidad deje explícito su preocupación y trabajo por el cuidado del medio ambiente.

6.- Asignación de responsabilidad Administrativa y/o Profesional de Apoyo a Proyectos (pendiente de la sesión anterior).-

Quedó pendiente el punto para una próxima sesión.

7.- Políticas de Incentivos en Investigación y Postgrado.-

Se invitó a exponer al Vicerrector de Investigación y Postgrado Sr. Egon Montecinos, quien planteó una propuesta de sistema de Incentivos puesta en contexto con el de otras Universidades análogas. El Vicerrector dio cuenta de los siguientes aspectos:

- Incentivos a las publicaciones
- Distribución de los oberhead de proyectos (Fondecyt)
- Incentivos a la presentación y adjudicación de proyectos competitivos de financiamiento externo
- Incentivos en relación a la participación en congresos nacionales e internacionales
- Instrumento y programa de fomento a la investigación.

Se precisó que los fondos de incrementos e incentivos se obtendrán, en un buen porcentaje, de los dineros adeudados por programas de Postgrados, pues desde allí se entiende el financiamiento de la Política de Incentivos.

Los Señores Consejeros (a) aprobaron por unanimidad la propuesta presentada.

8.- Presentación Programa de Doctorado en Ciencias, Mención Conservación y Manejo de Recursos Naturales.

Se invitó a exponer al Profesor Alejandro Buschmann, Coordinador del Programa, quien dio a conocer los objetivos, las fortalezas, las debilidades, los Profesores del Programa, los requerimientos, análisis económico y externalidades..

Los Sres. Consejeros aprobaron por unanimidad la presentación del Programa de Doctorado en Ciencias , Mención Conservación y Manejo de Recursos Naturales

9.- Acuerdos del Consejo Universitario.-

9.1- Aprobación de Reforma Curricular de la Carrera de Trabajo Social, se invitó a exponer a la profesora Liliana Sáez, quien dio a conocer los principales alcances de la reforma Curricular propuesta, entre otros: la eliminación de las menciones; la incorporación al Sistema de Crédito Transferible que la hace homologable con carreras análogas de otras universidades; la incorporación al Currículo basado en Competencias.

La propuesta, que es de nueve semestres, tiene proyectada la posibilidad de continuar en un Postgrado.

Los Señores (a) Consejeros aprobaron la propuesta de reforma por unanimidad.

9.2.- Aprobación de Reforma Curricular de la Carrera de Pedagogía en Matemáticas y Computación, se invitó a exponer a la Directora del Departamento de Ciencias Exactas Dra. Verónica Díaz, quien dio cuenta de los ejes centrales de la Reforma y que la hace concordante con la carrera de otras Universidades; la Carrera está propuesta en el ámbito de procedimientos metodológicos basados en competencias; se reducen las asignaturas de 61 a 48 con lo cual se elimina la excesiva disgregación y repeticiones de contenido.

Los Sres. Consejeros aprobaron la propuesta de reforma por unanimidad

9.3. - Aprobación Magíster en Educación y Tecnología para el Aprendizaje , se invitó a exponer al Director del Departamento de Educación Sr. Roberto Canales, quien dio a conocer los principales aspectos Académicos, Administrativos y Financieros que involucra el Programa de Magíster , entre ellos lo concerniente a su futuro proceso de acreditación, respecto de lo cual los Sres. Consejeros propusieron monitorearlo permanentemente, de manera de asegurar la instalación del Programa y su orientación para alcanzar su proceso de Acreditación.

Los Sres. Consejeros aprobaron por unanimidad la dictación del Magíster propuesto.

9.4.- Aprobación de la Escuela de Pedagogía, se invitó a exponer al Vicerrector Académico Sr. Juan Luis Carter, quien dio a conocer los principales aspectos que contiene y permite la instalación de la Escuela de Pedagogía destacando entre ellos:

La renovación de Académicos, la apropiación de nuevos currículos, la vinculación sistemática con los colegios , entre otros.

Los Sres. Consejeros aprobaron la creación de la Escuela de manera unánime con las siguientes precisiones:


- a) Que en el Organigrama falta establecer las relaciones entre las unidades
- b) Que en los objetivos no está explícito el tema del aseguramiento de la calidad y de acreditación
- c) Expresar en la estructura el área de Administración Educacional
- d) Incorporar indicadores por Departamento Académico más allá de lo estructuralmente pedagógico


En suma, se aprobó el documento de creación de la Escuela de Pedagogía por unanimidad, condicionado a que se remita el documento para la próxima sesión mejorado en los aspectos antes referidos.

10.- Varios

Se dio término a la sesión sin tratamiento del punto Varios.

Hora de término: 14.15 hrs.


BRUNO CARDENAS MARAGAÑO
SECRETARIO


ÓSCAR GARRIDO ALVAREZ
PRESIDENTE

Osorno, enero de 2011.